

Sigsig, 29 de Noviembre de 2013

Señor Mario Germán Iñiguez Prado Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "AUSTRORUTAS S.CH.G. S.A.", de la parroquia Sígsig, del cantón Sigsig, en sesión celebrada el día 21 de noviembre del 2013, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de 2 años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Debo indicarle, que de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, en la Ley General de Seguros; y, en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La Compañía se constituyó, mediante escritura pública celebrada ante el notario Publico Sexto del cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, el 12 de noviembre de 1992, aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita con el número uno, del Registro Mercantil del Cantón Sígsig, el 16 de diciembre de 1992. Posteriormente la Compañía procedió a su transformación de Limitada, en Compañía Anónima, mediante escritura celebrada el 8 de abril de 1994, aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante resolución Nº. 94-3-1-1-144, de fecha 14 de junio de 1994, e inscrita con el número uno del Registro mercantil del Cantón Sígsig, en fecha 14 de junio de 1994. Luego la compañía aumentó su capital social, mediante escritura pública suscrita ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el 27 de septiembre del 2004, aprobado por la Intendencia de Compañías mediante resolución 04-C-DIC-578, de fecha 30 de septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sigsig, con el número 3, el 8 de octubre del 2004, del Registro de Compañías. Posteriormente existe un Resolución de liquidación de la compañías dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca dictada el 22 de julio de 2013, inscrita con el número uno del Registro de Cancelaciones mercantiles el 22 de julio de 2013; y finalmente la escritura de Reactivación de la Compañía celebrada en la Notaría Décima Segunda del cantón Cuenca a cargo del doctor Wilson Peña Castro, el

G: cop Dictembre Pel 2013, Inscrite hey 4 14 de octubre del año 2013, inscrita con el número ocho del Registro de Compañías el 4 de noviembre de 2013.

Con este motivo y a nombre de los señores accionistas de la Compañía y el mío propio le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada asignación.

Atentamente,

Luciano López Mendoza

CC: 010484213-4

Yo, Mario Germán Iñiguez Prado, acepto el cargo de GERENTE, de la Compañía de Transportes "AUSTRORUTAS S.CH.G.S.A, que me confieren según nombramiento precedente.

Mario German (nignez/Pr

CC: 010258465-3

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: DOY FE: Que el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Transportes "AUSTRORUTAS S.CH.G. S.A.", de la parroquia y cantón Sigsig, que en una foja antecede, a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Segunda de este cantón a mi cargo. Sigsig, a veintinueve de noviembre del año dos mil trece.

Dr. Ramiro Atiencia L.
NOVARIO SEGUNDO

escrite pá lice que en A fojas en ecede es igual a su original que sa ororgo anta mí, en te de ello confiero esta 3.00 copia que sello y firmo el cía de su celebración.

Sigsig, a 29 de Novembre /de zos

Dr. Ramira Alfencia Lombeida NOTARIO SEGUNDO



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIONIGENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULADE CIUDADANIA

№ 010258465-3

IREGUEZ FRADO MARIO GERMAN AZUAY /GUALACEO /GUALACEO OB MARZO 1961 FECCAMO 001-1 0044 00086 M AZUAY BUALACEO UNA AZUAY BUALACEO



ECUATORIANA***** DIVORCIADO A133341122 DIVORCIADO
ESTADOCINA
ESTADOCINA
FRIMASIA
FRIMAS COMERCIANTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

<u>001</u> 001 - 0223

001 - 0223 0102584653 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA INEGUEZ PRADO MARIO GERMAN

AZUAY PROVINCIA PAUTE

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN CRISTOBAL

0 SAN CRISTO

PARROQUIA

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

ZONA